



LICEO TÉCNICO DE VALPARAÍSO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LTV



@LITECVALPO



@SOMOSLTV

INDEPENDENCIA #2288, VALPARAÍSO

32 2579 200 - 32 2579 205

WWW.LICEOTECNICODEVALPARAISO.CL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El Liceo Técnico de Valparaíso fue fundado el Primero de Septiembre de 1897, bajo el gobierno de don Federico Errázuriz Echaurren, como escuela profesional de niñas, siendo su primera directora la señora Julia Koller de Huber, quien permaneció en el cargo durante veinticinco años.

En sus primeros años tuvo una matrícula de 50 alumnas y sus especialidades fueron: lencería, modas, sastrería y bordados artísticos. En 1908 y en un afán de adaptarse a las necesidades, se incorporan ramos comerciales y dos nuevas especialidades: telar y máquina.

Tras dejar su cargo en 1922, a la señora Koller, la sucedieron en el cargo: María Luisa Carrasco, Pabla Molina, Matilde Pereira, Malvina Soto, Filomena Ramos, Berta Cordero, Elsa Opazo, Edith Barría, Mirtha Álvarez, Margarita Molina, Elena Risso, Jorge Urquiaga, Juan José Rodríguez, Miguel Ángel Mérida y actualmente el Director del Liceo Técnico es el profesor Mario Díaz Villegas.

En la actualidad nuestra institución está abierta a los cambios, producto de las demandas de un mundo laboral cada vez más exigente y, para ello, ha implementado especialidades que permitan que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan competir con mejores herramientas por un puesto laboral. Las especialidades impartidas en nuestro Liceo en jornada diurna son: Vestuario y Confección Textil, Gráfica, Gastronomía, Atención de Enfermería y Atención de Párvulos. En jornada vespertina para Educación Técnico Profesional, las especialidades impartidas son: Vestuario y Confección Textil y Servicios de Alimentación Colectiva. Por otro lado, también, ofrecemos Educación Vespertina Científico Humanista.

Los cambios antes nombrados no solo tienen relación con una mejor inserción en el mundo laboral sino también con la concreción de nuestra institución con respecto a la matrícula. Este evento implicó la conversión de nuestro Liceo a uno mixto con los desafíos que ello conlleva.

Nuestro Establecimiento tiene 123 años de existencia siendo un aporte significativo al desarrollo de nuestra ciudad. El hecho de ser un Liceo centenario implica una



responsabilidad mayor pues el trabajo al interior está en función de lograr aprendizajes de calidad tanto en el plan general como en el técnico profesional y oficios.

Nuestro desafío es grande pero se asume con una voluntad que ha caracterizado a todos aquellos y aquellas que entregaron su sabiduría en pos de lograr cimentar la identidad de esta noble institución.

Este proyecto fue gestado con el aporte de todos y todas quienes han dejado parte de sí al interior de estos muros centenarios, y se materializa hoy en día en un ideario cuya esencia constituye las líneas centrales de un “deber ser” que la misma comunidad liceana debiera concretizar en acción.



PRINCIPIOS INSPIRADORES

Nuestro Liceo está entre los primeros establecimientos educacionales que permitió el desarrollo profesional de la mujer. El peso de la tradición y herencia de la Educación Pública son los soportes que le dan sentido a su identidad, los cuales se basan en los principios de: **VOLUNTAD, ESFUERZO Y PERSEVERANCIA.**

VOLUNTAD: Elección de algo sin precepto o impulso externo que a ello obligue.

ESFUERZO: Empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir algo venciendo dificultades.

PERSEVERANCIA: Dedicación y firmeza en las actitudes e ideas o en la realización de las cosas.



Estos principios inspiradores se grafican en nuestra insignia pues reconocemos en ellos la **resiliencia** para sortear cualquier obstáculo que nuestros y nuestras estudiantes enfrenten en su vida académica y posterior vida laboral o Educación Superior.

Nuestra comunidad debe ser rigurosa en el sentido de dar claridad y objetividad, elementos que deben contribuir a la construcción de un liderazgo tanto en el establecimiento educacional como en el exterior. Esta capacidad, acompañada de la experiencia diaria pueden ser detonantes que impulsen a un cambio sustancial de las condiciones de vida de los integrantes de nuestra institución.

En síntesis, podemos concluir que la rigurosidad es de suyo importante, ya que tiene la intención de hacer el ser humano, una persona que pueda comprender y explicarse fenómenos que suceden a su alrededor.



Nuestro Liceo es parte de la historia republicana de este país, cuyo eje motor fue crear las condiciones objetivas para que nuestros alumnos y nuestras alumnas desarrollen todas las capacidades que les permitan concretizar su vocación y progresar con dignidad en una sociedad cada vez más demandante. El desarrollo progresivo de sus capacidades debe estar ligado a un sentido de trascendencia que esté inspirado en el respeto de los derechos humanos, una interacción con su entorno social basada en la tolerancia, la no discriminación conducente a la formación de una comunidad cuyo objetivo sea el bien común.

Para alcanzar lo anterior, nuestra institución implementa un consensuado trabajo en equipo, busca la **integración, eficiencia y compromiso** de las diversas áreas de nuestro establecimiento: humanista, científica, técnica, artística con Actividades **curriculares de libre elección**.

Por otro lado, el desafío asumido por esta comunidad educativa es propiciar los espacios pertinentes para que los alumnos y las alumnas se conviertan en agentes de cambio que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad. Con este propósito, la institución



entrega elementos suficientes para que sean constructores de sus respectivos proyectos de vida, defensores de sus familias como centro de identidad fundamental de la sociedad.

Lo anterior, se sustenta en:

- Los principios educativos del Estado de Chile.
- Valparaíso, como ciudad patrimonial, nutriente de un cambio generacional que implica un compromiso ciudadano con la Educación Pública de nuestra comuna.
- Una filosofía humanista y laica, característica esencial del sistema público chileno que nos insta a un desarrollo integral de nuestros alumnos y nuestras alumnas, enfatizando el aspecto cognitivo en conjunto con el desarrollo de valores que den sustento a sus respectivos proyectos de vida.
- Un respeto permanente a la diversidad de ideas que nos conduzca al pluralismo y a la comprensión de los diferentes elementos que componen nuestra cultura y sociedad.
- Una educación pública que enfatice un compromiso social para el logro de un país más justo y solidario.
- Una educación de calidad, fundada en la exigencia y el compromiso académico, que permita la movilidad social de nuestros alumnos y alumnas.
- Una disposición constante a la innovación, al cambio y a la instalación de prácticas pedagógicas que conlleven un análisis permanente de su funcionamiento.
- La consideración de la educación como método para el desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia, a los derechos y libertades.

MARCO TEÓRICO

El diseño de todo proyecto educativo institucional requiere de un marco legal que regule los aspectos de dependencia, funcionamiento y financiamiento del establecimiento.

A partir de 1981, la administración de la enseñanza fiscal se traspasa íntegramente a las municipalidades, para lo cual éstas crean Corporaciones privadas o Departamentos Municipales de Educación.



Sus fuentes de ingreso son: financiamiento compartido (FICOM), subvención del Ministerio de Educación, aportes municipales y asignaciones especiales, generalmente ligadas al pago de remuneraciones.

Los principales textos legales que norman la educación en Chile son:

- La Constitución Política de 1980.
- La Ley General de Educación establece normas generales que presiden la administración estatal y fundamentan la organización y atribuciones del Ministerio de Educación, como normativo y supervisor.
- La Ley que reestructura el Ministerio de Educación Nº 18956, en la que se establecen las distintas reparticiones u organismos que lo forman, sus facultades o atribuciones.
- El Decreto Ley de Rentas Municipales Nº 3063 que faculta al gobierno para traspasar servicios desde la administración central del Estado a las Municipalidades, entre ellos los establecimientos educacionales que dependen del Ministerio de Educación.
- La Ley de Subvenciones Educacionales Nº 19132, trata de una normativa sobre el subsidio estatal a la educación particular subvencionada y a los establecimientos bajo administración municipalizada.
- La Ley Nº 19070 o Estatuto de los Profesionales de la Educación, norma y regula la profesionalización del trabajo docente. Esta ley entre múltiples materias introduce la idea de Proyecto Educativo del establecimiento. En el Artículo 5 hace referencia a las atribuciones de los Consejos de Profesores los que encauzarán la participación de los profesionales en el cumplimiento y desarrollo del Proyecto Educativo del establecimiento. El artículo 6 señala que los profesionales de la educación que se desempeñan en la función docente gozarán de autonomía en el ejercicio de ésta, sujeta a las disposiciones legales que orienten el sistema educacional, del proyecto educativo del establecimiento y de los programas específicos de mejoramiento e innovación.
- La ley Nº 12410 de 1995 introduce la idea del Plan de Desarrollo Educativo Municipal.
- El Decreto Nº 987 de 1994 considera la idea de Proyectos de Desarrollo Educativo en Educación Media en sus Artículos 2 y 3
- Ley 20.501



Adicionalmente, señalamos que nuestro establecimiento es traspasado el 01 de enero de 2021 a una nueva Institucionalidad llamada Servicio Local de Educación de Valparaíso. Este traspaso se rigió bajo el marco de la Ley N° 21.040. Por lo tanto, en la fecha señalada dejamos de pertenecer a la Corporación Municipal de Valparaíso.



LICEO TÉCNICO DE VALPARAÍSO



MISIÓN

Entregar una educación técnico profesional y científico humanista diurna y vespertina, pública, laica, mixta, de formación integral inclusiva y afectiva-emocional en nuestras seis especialidades: Vestuario y confección textil, Gastronomía, servicios de alimentación colectiva, atención de párvulos, atención de enfermería y gráfica; además de oficios de ayudante de panadería y ayudante en corte y confección, comprometiéndose en el logro de competencias académicas y el desarrollo de habilidades que faciliten su formación personal, laboral, su vida familiar, ciudadana y que posibiliten el perfeccionamiento en la educación superior. Todo lo anterior, en un ambiente educativo que atienda a la diversidad del estudiantado ofreciendo una gama de actividades deportivas, valóricas, medioambientales, artístico-culturales, comunicacionales, a través de la gestión de recursos humanos que tiendan a vincular a nuestro establecimiento con la comunidad externa.



Para el logro de esta misión, nuestra comunidad educativa, procura que profesores-as, alumnos-as, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados-as se comprometan responsablemente con nuestra comunidad en un acto coherente de pensamiento, palabra y acción con el objeto de buscar, descubrir y analizar el conocimiento fundado en una concepción humanista del hombre, de la mujer y del mundo.

Por lo tanto, nuestro espacio promueve el respeto a la dignidad del ser humano y para ello, nuestros alumnos-as se forman en un ambiente de libertad responsable propiciado por el perfeccionamiento constante de todos los miembros de la comunidad educativa.

Nuestra institución fomenta el trabajo al interior como un servicio comprometido con la construcción de una sociedad más justa, pluralista, solidaria y democrática. Para ello, el Liceo se relaciona con todos los actores y actrices relevantes de la comuna, región y país; de manera de encontrar soluciones a la diversidad de problemáticas derivadas del alto índice de vulnerabilidad de nuestros alumnos-as mediante un trabajo interdisciplinario, competente y solidario.



DECLARACIÓN DE LA VISIÓN:

Liceo Técnico profesional de vasta trayectoria educacional sustentada en principios de inclusión y de respeto a la diversidad, posibilitando, con ello, el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes con el objeto que logren autonomía en la construcción de sus propios proyectos de vida, siendo gravitantes en la contribución de una sociedad democrática, pluralista y de justicia social.

SELLO

INCLUSION PARA LA EQUIDAD SOCIAL

Nuestro Liceo es una institución comprometida con el desarrollo de una educación Técnico - Profesional de calidad.

Nuestro espacio educativo debe ser el centro del saber y hacer, al servicio de la persona, de nuestras familias y de la sociedad en su conjunto.

En nuestras aulas formamos alumnos y alumnas reflexivos-as, creativos-as, críticos-as y gravitantes en un mundo de cambios. Para ello, nuestra educación está comprometida con la calidad y enraizada en los más sólidos principios de nuestra sociedad.

Para el logro de la calidad, debemos propiciar en nuestro establecimiento la cultura de la evaluación constante, que nos permita realizar un seguimiento permanente de todos los procesos diseñados en función del logro de los aprendizajes.

Lo anterior nos permite acentuar el rol del y la docente al interior de nuestra comunidad, pues el compromiso con la calidad de los aprendizajes implica un profesional del todo comprometido con su labor, proclive a una continua formación y a la adquisición de recursos técnicos pedagógicos que permitan la realización de nuestra misión.

Nuestro establecimiento educacional está abierto a todos aquellos y aquellas que deseen formarse profesionalmente. Un espacio donde cada uno y una encuentren el sano equilibrio entre la rectitud de criterio y la coherencia de vida.

Nuestra institución respeta los ritmos de aprendizaje de cada alumno-a sin desfallecer en el desafío de desarrollar las más altas capacidades en cada uno de ellos y ellas.



El Liceo Técnico no puede estar al margen de la realidad que lo circunda, por lo tanto, debe constituirse en un interlocutor válido y permanente de la comunidad, de los distintos sectores productivos y de la cultura, haciendo un aporte real a las necesidades de una sociedad altamente tecnificada.

PERFIL DEL ALUMNO-A

El alumno y la alumna del Liceo Técnico de Valparaíso dirige sus esfuerzos a:

- Ser capaz de aceptarse a sí mismo-a con defectos y virtudes, con voluntad de superar los primeros y perfeccionar las segundas.
- Ser capaz de interactuar sanamente con su entorno.
- Conocer adecuadamente su cuerpo, su preservación, cuidado y desarrollo.
- Asumir responsablemente su sexualidad.
- Ser una persona reflexiva, capaz de desarrollar sus propias ideas y defenderlas con fundamento.
- Tener un sentido de pertenencia e identidad con la comunidad educativa.
- Desarrollar sus capacidades cognitivas, artísticas y deportivas.
- Ser autónomo-a en la toma de decisiones responsabilizándose de éstas.
- Aceptar la diversidad como elemento natural de su entorno.
- Articular sus respectivos proyectos de vida en concomitancia con los valores que dan sentido a nuestra institución.
- Preservar el medio ambiente a través de una conciencia ecológica traducida en actitud y acción.
- Ser capaz de comunicarse fluida y correctamente en diversas situaciones, tanto en lo laboral como en el campo social.



- Solucionar los problemas que se le presentan en forma serena y respetuosa.
- Ser consecuente con su realidad tanto social como cultural.
- Entender los procesos de aprendizaje y la forma en que ellos modifican su conducta.
- Analizar y evaluar sus propias conductas.
- Desarrollar la formación ética en el mundo laboral teniendo presente sus deberes y sus derechos.
- Desarrollar su habilidad organizativa y liderazgo
- Asumir con responsabilidad sus compromisos.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente y la docente del Liceo Técnico deben ser:

- Responsable y leal con la institución en la que se desempeña.
- Comprometido-a con el proyecto educativo institucional.
- Comprometido-a con la educación pública de nuestro país.
- Facilitador-a, mediador-a y guía del aprendizaje de sus alumnos-as.
- Respetuoso-a de las diferencias individuales y grupales
- Formador-a en lo valórico.
- Creativo-a, motivador-a.
- Excelente comunicador-a.





- Un-a profesional informado-a y en constante perfeccionamiento.
- Un-a planificador-a y evaluador-a de la labor educativa que realiza.
- Una persona dotada de un sólido conocimiento en ciencias de la Educación.
- Conocedor-a, facilitador-a y ejecutor-a de la dinámica de las relaciones humanas.
- Poseedor-a de confianza en sí mismo-a y una capacidad de crítica que le estimule a autoevaluarse.
- Poseedor-a de una gran capacidad de liderazgo.
- Un apoyo en el proceso de crecimiento intelectual y personal de los alumnos-as.
- Facilitador-a en las relaciones entre alumnos-as y apoderados-as.
- Un-a profesional de la educación que adecua los procesos de aprendizaje a las necesidades del alumno-a.
- Innovador-a en las metodologías a aplicar al interior del aula.
- Un-a profesional proclive al trabajo en equipo y dispuesto al intercambio profesional con sus pares.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El o la asistente de la educación del Liceo Técnico deben:

- Valorar su trabajo como medio sólido para alcanzar la realización laboral y mejorar su calidad de vida.
- Identificarse con la Misión del establecimiento y predicarla con el ejemplo personal en sus actitudes y hábitos.
- Ser transparente en su conducta, honesto-a, leal y solidario-a.
- Ser capaz de trabajar en equipo y manejar buenas relaciones con los demás integrantes de la Unidad Educativa.
- Responsable y leal con la institución en la que se desempeña.
- Comprometido-a con el proyecto educativo institucional.



- Comprometido-a con la educación pública de nuestro país.
- Respetuoso-a de las diferencias individuales y grupales
- Poseedor-a de confianza en sí mismo y una capacidad de crítica que le estimule a autoevaluarse.
- Un apoyo en el proceso de crecimiento intelectual y personal de los alumnos-as.
- Facilitador-a en las relaciones entre alumnos-as y apoderados-as.

PERFIL DEL APODERADO

El apoderado-a del Liceo Técnico debe ser una persona que respete a todos los integrantes de la comunidad educativa y que demuestre su compromiso cabal con la educación de su pupilo-a, a través de:

- Una clara conciencia de su responsabilidad para con el proceso educativo.
- Su integración constante al proceso educativo.
- Su lealtad y compromiso con la institución que ha elegido
- Su participación en forma responsable y continua en las reuniones de subcentros u otras actividades relacionadas con el proceso educativo.
- Su conocimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Del respeto a la normativa del establecimiento que ha elegido.
- Del apoyo a la labor profesional que se desarrolla al interior de la comunidad educativa.





DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Liceo Técnico de Valparaíso
Rol Base Datos	1504-0
Dirección	Independencia 2288, Valparaíso
Teléfonos	2579200
Sostenedor	Servicio Local de Educación de Valparaíso
Rut Sostenedor	62.000.820-6
Decreto Cooperador	1281 de 1986
Jornada de Trabajo	Mañana, Tarde y Vespertina
Niveles que atiende (Diurno)	1° a 4° año de Enseñanza Media TP
Niveles que atiende (Vespertino)	1° a 4° año de Enseñanza Media
Modalidad de Enseñanza	Educación Media Técnico Profesional
Régimen	Diurno y Vespertino
Alumnos-as Matriculados-as	1150





ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Equipo Directivo	No Horas
11	484
Equipo Docente	No Horas
95	2006 (Plan Curricular)
Equipo SEP	No Horas
16	484
Equipo PIE	No Horas
16	471
Asistentes de la Educación	
39	1716
Auxiliar(es)	No Horas
12	528

INFRAESTRUCTURA DIPONIBLE EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Dependencias	Cantidad
Oficina Dirección	1
Oficina Jefatura UTP	1
Sala de Profesores	1
Salas de clases	34
Centro de Recursos del Aprendizaje	1
Centro de Recursos del Aprendizaje PIE	0
Sala de Computación	1
Laboratorio Escolar de Energías Renovables	0
Bodega	3
Baño Dirección	1
Baño Damas Profesores	3
Baño Varones Profesores	2
Baño Alumnas	14
Baño Alumnos	7
Baño Pre Básica	0
Comedor	1
Patio	1
<i>Incluir otros espacios</i>	-----



PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (MINEDUC)

El Liceo Técnico de Valparaíso es un establecimiento cuyo Plan de Estudios Vigente está referido a la Educación Técnico Profesional cuyos tipos de Enseñanza son los siguientes:

CÓDIGO	TIPO	CURSOS	ESPECIALIDAD
310	Enseñanza Media Humanista Científica niños y jóvenes	2° H, 2° I, 2° J	
510	Enseñanza Media Técnico Profesional Industrial niños	3° A, 3° B, 4° A, 4° B	1. Vestuario y Confección Textil 2. Gráfica
610	Enseñanza Media Técnico Profesional Industrial niños	1° A a 1° J 2° A a 2° G 3° C a 3° J 4° C a 4° H	1. Gastronomía 2. Atención de Enfermería 3. Atención de Párvulos

VESPERTINA

363	Educación Media HC adultos	1° 2°- 3° 4°	
563	Educación Media TP Adultos Industrial	1° 2°- 3°- 4°	Vestuario y Confección Textil
663	Educación Media TP Adultos Técnica	1° 2°- 3°- 4°	Servicios de Alimentación Colectiva

ESPECIALIDADES IMPARTIDAS

El Liceo Técnico de Valparaíso, en la actualidad, imparte cinco Especialidades, las que están ligadas a diferentes rubros productivos asociados al polo de desarrollo de la comuna.

Sectores Económicos	Especialidades
1.- Confección	Vestuario y Confección Textil
2.- Gráfico	Gráfica
3.- Alimentación	- Gastronomía: 1.-Mención Cocina 2.- Mención Pastelería
4.- Programas y Proyectos Sociales	Atención de Enfermería



5.- Programas y Proyectos Sociales

- Atención de Párvulos

Horario de clases: Lunes a viernes, triple jornada escolar.

- Mañana: Primeros, Segundos y Cuartos Medios, de 7:45 a 14:00hrs.
- Tarde: Terceros Medios, de 14:00 a 20:20hrs.
- Vespertino: desde las 18:00hrs. hasta las 22:00hrs.

Alumnado:

- Matrícula actual: 1.150 estudiantes
- Sexo: Mixto
- Nacionalidad: chilena.



Procedencia:

Los y las estudiantes que ingresan al Liceo Técnico provienen de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna de Valparaíso o comunas cercanas dentro de la región.

Por su alto índice de vulnerabilidad, nuestra institución está comprometida con la mejora paulatina de los resultados académicos de nuestros alumnos y nuestras alumnas y para ello ha diseñado un “Plan de Mejora Educativo” siguiendo los lineamientos SEP que regule el quehacer pedagógico.

El compromiso de nuestra comunidad es desarrollar las estrategias necesarias en todos los sectores de aprendizaje del currículo escolar, mediante la articulación de ellos, en primero y segundo, y con módulos de las especialidades en tercero y cuarto medio, para lograr mejorar los aprendizajes, disminuir la deserción escolar y crear espacios para aplicar en forma innovadora acciones de apoyo pedagógico a nuestros y nuestras estudiantes.

Nuestros resultados académicos han sido auspiciosos en estos últimos años debido a la realización permanente de la evaluación de nuestras prácticas pedagógicas al interior del aula y el diseño de un trabajo que implica elevar los resultados acompañados de



procesos que permanezcan instalados en el quehacer cotidiano del establecimiento, es decir que nuestros resultados son el producto de un plan de acción concreto y no causa de generaciones de excepción.

Para ello, nuestra comunidad educativa ha estado trabajando en función de la mejora cualitativa de la institución. En este desafío están involucrados todos los estamentos, de manera de lograr que nuestros y nuestras estudiantes asuman como primera prioridad sus estudios con el objeto de lograr la movilidad social.

Los resultados en estos cuatro últimos años son los siguientes:

ANTECEDENTES DE:	2020	2021
MATRÍCULA	1150	1150
Concentración de prioritarios	69,46 %	72.08%





FORTALEZAS

- Ubicación central del establecimiento, hecho que lo dota de un acceso expedito y también lo transforma en testigo de los principales acontecimientos de la vida comunal.
- Organización institucional, Equipos de Trabajo, de Gestión, U.T.P., Consejo Gremial de Profesores-as, Directiva de Funcionarios Asistentes de la educación, Consejo Escolar, Consejo Empresarial.
- Equipamiento tecnológico.
- Estabilidad laboral.
- Actividades curriculares de libre elección, como opción recreativo-formativa para el conjunto de la comunidad escolar.
- Existencia del Centro de Recursos del Aprendizaje, Salas de Enlaces.
- Profesores-as con experiencia en el establecimiento.
- Centro de Estudiantes participativo y representativo.
- Centro General de Padres y Apoderados.
- Profesionales docentes especialistas en las áreas de enseñanza, con gran cantidad de horas de perfeccionamiento y auto-perfeccionamiento.
- Sistema de becas.
- Especialidades acreditadas y con los espacios adecuados para su desarrollo.
- Gran variedad de apoyo externo que facilita la práctica profesional de nuestros y nuestras estudiantes.
- Tercera jornada vespertina abierta a la comunidad de Valparaíso.



DEBILIDADES

- Alta vulnerabilidad social de nuestros y nuestras estudiantes.
- Porcentaje significativo de estudiantes trabajadores-as.
- Porcentaje significativo de alumnas embarazadas y madres, y estudiantes padres.
- Inestabilidad laboral de los padres, madres y apoderados-as.
- Poca integración de los padres- madres y apoderados-as en actividades de sus hijas e hijos y del Liceo.
- Espacios de recreación sobre poblados.
- Familias en situación irregular.
- Bares y botillerías cercanos al Liceo.
- Poca supervisión de los estudios de la alumna-o por parte de la familia.

OPORTUNIDADES

- Sistema de Sitios turísticos e históricos cercanos.
- Becas de estudio.
- Medios de comunicación.
- Relación con instituciones de la comuna.
- Universidades y Centros de formación técnica y profesional para la continuidad de estudios superiores.
- Mejoramiento urbano y diversificación del comercio
- Redes de apoyo a nivel comunal.



AMENAZAS

- Alcoholismo y drogadicción en la población juvenil de la comuna.
- Inestabilidad familiar.
- Pocas oportunidades de trabajo
- Locales cercanos que expenden bebidas alcohólicas
- Escasa seguridad ciudadana.
- Alta cesantía.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORA SEP- LTV

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	SUBDIMENSIÓN
Gestión Pedagógica	Fortalecer la implementación del modelo de gestión curricular basado en el enfoque por competencias , asegurando la recuperación y el logro aprendizajes profundos de todos y todas los-as estudiantes , el logro de perfiles de egreso y calidad del proceso formativo de manera integral fortaleciendo el carácter inclusivo de la comunidad educativa y mejorando los resultados de eficiencia interna del establecimiento	El 90 % de los estudiantes logra aprendizajes significativos a través del modelo pedagógico implementado y las adecuaciones del DUA, siendo atendidos en sus clases por los profesores jefes y de asignaturas a través de estrategias didácticas centradas en el aprendizaje colaborativo, incrementando la promoción y titulación en cada una de las especialidades. 100% de estudiantes atendidos por orientador y equipo multidisciplinario fortaleciendo la trayectoria escolar	Seguimiento y monitoreo al proceso académico y trayectoria escolar de los estudiantes según nivel de enseñanza y plan de formación	Gestión curricular
			Acompañamiento y retroalimentación al trabajo colaborativo y a la implementación del modelo pedagógico por parte del equipo de gestión.	Enseñanza y aprendizaje en el aula
				Enseñanza y aprendizaje en el aula
				Apoyo al desarrollo de los estudiantes.



NOMBRE DE LA ACCIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA METODOLOGIA DUAL EN LA FORMACION TECNICO PROFESIONAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		El director junto a su equipo técnico pedagógico fortalece el modelo pedagógico con competencias en los y las estudiantes a través de la implementación de la formación DUAL en 3° y 4° medio que incluye, practicas tempranas en la empresa, aprendizaje vivencial en talleres de especialidad, trabajo con módulos de autoaprendizaje y estrategias de vinculación con el medio	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Listado de estudiantes en práctica intermedia		Optimo (75 al 100%)
	Listado de estudiantes titulados		Optimo (75 al 100%)
	Plan de práctica profesional		Optimo (75 al 100%)
	Informe de reuniones de coordinación		Optimo (75 al 100%)
	Autorizaciones para salidas pedagógicas		Optimo (75 al 100%)
		Plan de aprendizaje DUAL	Optimo (75 al 100%)



NOMBRE DE LA ACCIÓN		LINEAMIENTOS COMUNES PARA INTEGRACION CURRICULAR	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		El director , equipo técnico pedagógico ,los docentes de asignaturas y TP definen lineamientos comunes para integración curricular y el seguimiento al aprendizaje de los estudiantes a través de: . Talleres para integración de habilidades transversales en comprensión lectora y resolución de problemas,. Actividades de integración curricular entre asignaturas, proyectos de aula , salidas pedagógicas	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Actas de reunión	Optimo (75 al 100%)
		Matrices de articulación	Optimo (75 al 100%)
		Planificación con apropiación curricular	
		Planificación de proyectos de integración curricular	Optimo (75 al 100%)
		Registro audiovisual	Optimo (75 al 100%)



NOMBRE DE LA ACCIÓN		PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		El equipo de gestión y los coordinadores pedagógicos, implementan y monitorean semestralmente acciones que favorecen el aprendizaje de los estudiantes en el aula a través de: Análisis o estudio de clases con la filmación aleatoria; ciclos de acompañamiento docente y retroalimentación de la práctica docente ; jornadas de reflexión pedagógica para la apropiación del DUA y el ABP	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
		DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Registro audiovisual	Optimo (75 al 100%)
		Planificaciones por departamento	Optimo (75 al 100%)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Pauta de acompañamiento	Optimo (75 al 100%)



NOMBRE DE LA ACCIÓN		TALLERES EXPLORATORIOS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		La dirección y el equipo técnico pedagógico en conjunto con orientación y los docentes TP desarrollaran e implementaran talleres de desarrollo personal integral y talleres técnicos profesionales en primero y segundo medio con el fin de relacionar, directamente el plan de formación general con el técnico profesional generando con ello la vinculación académica desde primero medio	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
		DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Rubrica actitudinal	Optimo (75 al 100%)
		Asistencia de los –as estudiantes	Optimo (75 al 100%)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Registro audiovisual/fotográfico	Optimo (75 al 100%)



NOMBRE DE LA ACCIÓN		TALLERES DE APOYO PEDAGÓGICO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		Los estudiantes descendidos y aventajados serán atendidos en jornada alterna por docentes de lenguaje, matemáticas y por profesionales del grupo de apoyo diferencial tomando en consideración los ritmos de aprendizajes, utilizando diversas estrategias y recursos tecnológicos para el trabajo con ellos, elaborando y entregando de forma oportuna un informe del avance académico a UTP	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Informe de avance por estudiante		Optimo (75 al 100%)
	Registro de doble entrada para monitoreo de cada estudiante		Optimo (75 al 100%)
	Acta de reuniones en coordinación con MECE/PIE		Optimo (75 al 100%)
	Retroalimentación con docentes/ profesores jefes.		Optimo (75 al 100%)



NOMBRE DE LA ACCIÓN		APOYO AL DESEMPEÑO INTEGRAL DE LOS-AS ESTUDIANTES	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		El equipo de gestión del establecimiento proporciona las herramientas e insumos de apoyo en forma oportuna para optimizar el desempeño integral anual de los estudiantes de 1° a 4° Medio prioritarios, mediante: la aplicación del plan de orientación vocacional, el trabajo con el equipo multidisciplinario y asistentes de la educación atendiendo a los estudiantes pesquisados y derivados, sumando a ello, un plan de formación profesional atingente a las necesidades del establecimiento	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Listado de estudiantes derivados-as		Optimo (75 al 100%)
	Informe mensual de las jefaturas de curso		Optimo (75 al 100%)
	Plan anual del trabajo por jefatura		Optimo (75 al 100%)
	Registro audiovisual		Optimo (75 al 100%)
		Registro de entrega de insumos a estudiantes.	Optimo (75 al 100%)



DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	SUBDIMENSIÓN
Liderazgo	Fortalecer y/o potenciar la gestión institucional centrada en el trabajo colaborativo entre el equipo de gestión escolar y los docentes y asistentes de la educación para la consolidación de una cultura evaluativa que contempla el seguimiento oportuno de los procesos instalados, así como sus resultados, apuntando a la formación integral e inclusiva en el ámbito pedagógico, psicosocial y administrativo y financiero con altas expectativas, evidenciando el sello institucional y valores del PEI	El 100% del plan de gestión institucional tendrá cumplimiento al término de la implementación de este PME.	Implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación anual al plan de gestión institucional	Liderazgo del director
				Planificación y gestión de resultados.



NOMBRE DE LA ACCIÓN		DESARROLLO DE LA GESTION INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		La Dirección del E.E. convoca a reuniones técnicas quincenalmente al equipo directivo, docentes coordinadores, Equipo de Mediación y representantes de los asistentes de la educación para implementar, monitorear, evaluar y retroalimentar los diversos procesos involucrados en la gestión institucional, pedagógica, sicosocial y administrativa tales como el plan de compras y las acciones del PME.	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Lista de asistencia		Optimo (75 al 100%)
	Registro audiovisual		Optimo (75 al 100%)
	Actas de reuniones		Optimo (75 al 100%)
	Plan de compras SEP		Optimo (75 al 100%)
	Ordenes de Trabajo		Optimo (75 al 100%)



NOMBRE DE LA ACCIÓN		FORTALECIMIENTO DE LA PERTENENCIA INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		La Dirección del E.E. en conjunto con su Equipo de Gestión* organiza anualmente actividades y talleres que promueven, fomentan y difunden los valores y sellos educativos del Liceo , fortaleciendo la identidad liceana e incentivando el cumplimiento de la trayectoria escolar oportuna.	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Planificación de actividades		Optimo (75 al 100%)
	Registro audiovisual número de visitas en páginas web		Optimo (75 al 100%)
	registros de asistencia a las actividades		Optimo (75 al 100%)



NOMBRE DE LA ACCIÓN		RESGUARDO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		La dirección en conjunto con su Equipo Directivo elabora y da a conocer el protocolo denominado “paso a paso” de uso de los diversos espacios educativos del E.E. con el objeto de cumplir con las medidas sanitarias exigidas por la autoridad pertinente.	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Planificación de actividades		Optimo (75 al 100%)
	Registro audiovisual		Optimo (75 al 100%)
	Protocolo dado a conocer a la comunidad		Optimo (75 al 100%)
	Información con respecto al Protocolo en nuestras redes sociales		Optimo (75 al 100%)



DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	SUBDIMENSIÓN
Convivencia Escolar	Fortalecer el plan de convivencia escolar del establecimiento por medio de la atención oportuna e informada a la comunidad educativa, incorporando al personal y las estrategias pertinentes al contexto educativo y situaciones de contingencia que puedan afectar el desarrollo integral de los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en general.	El 85% de los estudiantes derivados y atendidos por problemas sociales evidencia cambios favorables en su desempeño personal y académico	Fortalecer estrategias de prevención, contención y resolución de conflicto, utilizando redes de apoyo , velando por la integridad socioemocional de los estudiantes, favoreciendo la participación y la inclusión en todas sus dimensiones	Formación
				Convivencia Escolar
				Participación y vida democrática



NOMBRE DE LA ACCIÓN		FORTALECIENDO EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		El equipo Directivo y técnico pedagógico en conjunto con el equipo de convivencia escolar promueve, socializa y monitorea el plan estratégico de convivencia escolar que contempla: • Activación oportuna y correcta de protocolos para el trabajo socioemocional con los estudiantes • Participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas en el plan de convivencia	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Registro de asistencia y participación de los estudiantes		Optimo (75 al 100%)
	Registro audiovisual Medio		Optimo (75 al 100%)
	Encuestas de satisfacción de actividades realizadas.		Optimo (75 al 100%)



PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN	
NOMBRE DE LA ACCIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	El orientador y el equipo de mediación y convivencia escolar Implementara anualmente un Programa que incorpore prácticas de sana convivencia, respeto y cuidado del medio ambiente y de buen trato, respeto a la diversidad, hábitos de vida saludable con el fin de fomentar conciencia social y cultural y a su vez desarrollar habilidades para enfrentar situaciones de mal trato y discriminación
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TÉRMINO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN
	EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Asistencia Optimo (75 al 100%)
	Registro audiovisual Optimo (75 al 100%)
	Planificaciones Optimo (75 al 100%)
	Pautas de Evaluación Optimo (75 al 100%)



DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	SUBDIMENSIÓN
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión de recursos humanos, financieros, materiales y las redes necesarias para la mantención del E.E. en los aspectos de infraestructura, higiene, equipamiento y recursos educativos con el objeto de una correcta implementación de los procesos educativos	El 100% de los recursos humanos, financieros y materiales para la implementación de los procesos educativos en concordancia con el PEI, son gestionados desde la institución oportunamente.	Definir lineamientos institucionales en torno a la gestión de recursos necesarios para la implementación de los procesos educativos	Gestión del Personal
				Gestión de los Resultados financieros
				Gestión de los recursos educativos



NOMBRE DE LA ACCIÓN		REDES DE APOYO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		El Director junto al equipo de Gestión del establecimiento consolida e institucionaliza las redes de apoyo tanto internas como externas generando los espacios educativos de discusión, que propicien el enriquecimiento profesional e integral en el trabajo de nuestros estudiantes	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Actas		Optimo (75 al 100%)
	Asistencia		Optimo (75 al 100%)
	Registro de Talleres y Convenios		Optimo (75 al 100%)



NOMBRE DE LA ACCIÓN		RECURSOS ÓPTIMOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		El equipo de gestión proporciona gestiona el perfeccionamiento de docentes y asistentes, la adquisición de recursos didácticos y tecnológicos, insumos, materias primas pertinentes para todas las asignaturas y talleres del plan de estudios con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes vivenciales tanto al interior del aula como en todos los espacios educativos externos.	
FECHA DE INICIO			
FECHA DE TÉRMINO			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Lista de asistentes a las capacitaciones	Optimo (75 al 100%)
		Requerimiento	Optimo (75 al 100%)
		Facturas plan de compras	Optimo (75 al 100%)
		Inventarios registro fotográfico	Optimo (75 al 100%)